



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022457/2012 por el cual el Biól. Ernesto Gustavo VERGA, solicita su admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 57

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 57.

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir al Biól. Ernesto Gustavo VERGA (D.N.I: 31.973.896) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de tesis, plan de trabajo, Directora y Co-Director. Tema: "EFECTOS DE LA FRAGMENTACIÓN DEL BOSQUE CHAQUEÑO SOBRE AVES PASERIFORMES MEDIADOS POR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTO".

Directores:

- Dra. Susana Inés PELUC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Leonardo GALETTO (IMBIV – CONICET, Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Susana Inés PELUC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dr. Gregorio Ignacio GAVIER PIZARRO (INTA – Castelar)
- Dra. Laura Marisa BELLIS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar al Biól. Ernesto Gustavo VERGA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAPELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001375 -T-2012.-

